CAJA NOTARIAL

RESUMEN RESULTADOS DE MONITOREOS 2025-2026

Como cumplimiento de uno de los requisitos, ponemos en conocimiento público el avance del resumen del plan de Monitoreos que ha comenzado a desarrollarse en Forestal Caja Notarial.

El programa de monitoreo a diferentes niveles comenzó a operar a partir de noviembre de 2008, cuyos resultados y datos pueden ser presentados públicamente.

Los principales aspectos corresponden a la aplicación y cumplimiento del Estándar FSC® para Uruguay aprobado en el año 2021 y denominado "FSC-STD-URU-01-2021".

El monitoreo debe ser un sistema continuo de observación de medidas y evaluaciones para propósitos definidos; el monitoreo es una herramienta importante en el proceso de evaluación de impactos ambientales y en cualquier programa de seguimiento y control.

El mismo debe permitir: revisar la precisión en la predicción de impactos, identificar vacíos en torno a los impactos y revisar las medidas de mitigación, compensación y mejora continua del sistema de gestión implantado.

Para que el monitoreo sea efectivo debe ser consistente y repetible, estar debidamente documentado y reflejar los cambios en el ambiente y las personas. -

El objetivo de establecer un sistema de monitoreo, es el de controlar si la gestión empresarial, es económicamente rentable, ambientalmente adecuada y socialmente aceptable.

Para concretar el objetivo en Forestal Caja Notarial, se realizan monitoreos de los recursos involucrados identificados como de interés, en forma periódica.

La definición de los indicadores a monitorear está determinada por la caracterización de valores ambientales que se realiza en forma quinquenal, sumado a las inspecciones anuales de seguimiento por parte de expertos en las áreas definidas. A saber: Flora, Fauna, Social, Seguridad y Salud y gestión Económica.

Los resultados de los monitoreos son evaluados con la finalidad de establecer mejoras en la gestión forestal.

Son objeto de monitoreo, los recursos que pueden ser afectados por las actividades del proyecto, detalladas en las matrices de identificación de impactos y los que contienen o son en sí mismos un valor a conservar.

Se debe implementar un monitoreo específico para evaluar cambios en el estatus de los Altos Valores de Conservación, y se deberán adaptar las estrategias de manejo para garantizar su protección efectiva.

El monitoreo deberá ser proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo y deberá involucrar a los actores afectados y a expertos en la materia.

El programa de monitoreo deberá tener suficiente dimensión y participación de expertos locales para lograr detectar cambios producidos a causa de la explotación y al manejo de la unidad, sobre los valores ambientales, con especial énfasis en las áreas de Alto Valor.

Uno de los aspectos involucrados en el sistema de monitoreo, consiste en la elaboración de un cronograma de monitoreo, (ver anexo 1), el cual se confecciona anualmente.

Los resultados de monitoreo son analizados con la finalidad de mantener la gestión en los niveles aceptables.

Los niveles aceptables serán los establecidos por la normativa vigente cuando esté definida para el parámetro, ejemplo potabilidad del agua. Cuando no se disponga de una referencia, la empresa marcará el nivel de desempeño deseado. Ej.: frecuencia de accidentes admitidos en la empresa.

Si en el momento de evaluación de los resultados de monitoreos se registra un parámetro fuera de los criterios de conformidad, se deberá repetir el muestreo para confirmar el dato, en caso que se repita el valor se deberán tomar medida para llevar el indicador analizado a valores aceptables o tomar acciones para que no se afecten los recursos implicados.

Todos los resultados de los monitoreos deberán ser guardados en el bibliorato Monitoreo.

CAJA NOTARIAL

MONITOREOS AMBIENTALES
SUELOS

El muestreo fue definido en el siguiente punto:
Establecimiento: La Litoraleña
Parcela N°: 48
Ubicación: 32°28´45.22¨S 57°19´31.73¨W

RESULTADOS ANALÍTICOS:

IDENTIFICACIÓN PROPORCIONADA (Nº LAAI)		PARCELA 48 (258225- 1)
PARÁMETRO	**UNIDAD**	**RESULTADOS**
ACIDEZ TITULABLE	meq/100 g	**3.7**
pH (AGUA)	--	**5.3**
CALCIO	meqCa/100g	**6.7**
MATERIA ORGANICA	%	**3.2**
FOSFORO BRAY I (OUA)	ppm	**4**
MAGNESIO	meqMg/100g	**2.0**
POTASIO INTERCAMBIABLE (OUA)	meqK/100g	**0.18**
SODIO INTERCAMBIABLE	meq,Na/100g	**0.3**
CÁLCULOS Y RELACIONES	**UNIDAD**	**PARCELA 48**
CIC (Cationes Intercambiables)	meq/100 g	**12.9**
BASES TOTALES	meq/100g	**9.2**
SATURACION DE BASES	%	**71**
(Ca+Mg)/K	---	**48**
Ca/K	---	**37**
Ca/Mg	---	**3**
K/Mg	---	**0.09**
Mg/k	---	**11**

NOTAS:

ppm - Partes por millón

MÉTODOS ANALÍTICOS:

ACIDEZ TITULABLE : Titulométrico
pH (AGUA) : Potenciometrico
CALCIO : Extraccion Acetato Amonio / Emision plasma- (ICP-OES)
MATERIA ORGANICA : Walkley-Black Method
FOSFORO BRAY I : EA-ESP-Pbray v01
MAGNESIO : Extraccion Acetato Amonio / Emision plasma- (ICP-OES)
POTASIO INTERCAMBIABLE : EA-FL-Kint v01
SODIO INTERCAMBIABLE : Fotometria llama
CIC (Cationes Intercambiables) : Suma: Ca,Mg,Na,K,Acidez
BASES TOTALES : Calculo
SATURACION DE BASES : Calculo

CAJA NOTARIAL

Establecimiento: Santa Susana
Parcela N°: 138
Ubicación: 32° 14’ 58.28’’ S 57° 29’ 28.13’’ W

RESULTADOS ANALÍTICOS:

IDENTIFICACIÓN PROPORCIONADA (Nº LAAI)		PARCELA 138 (258223- 1)
PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS
ACIDEZ TITULABLE	meq/100 g	1.0
pH (AGUA)	--	5.7
CALCIO	meqCa/100g	5.7
MATERIA ORGANICA	%	1.9
FOSFORO BRAY I (OUA)	ppm	3
MAGNESIO	meqMg/100g	1.8
POTASIO INTERCAMBIABLE (OUA)	meqK/100g	0.18
SODIO INTERCAMBIABLE	meq,Na/100g	0.2
CÁLCULOS Y RELACIONES	UNIDAD	PARCELA 138
CIC (Cationes Intercambiables)	meq/100 g	8.9
BASES TOTALES	meq/100g	7.9
SATURACION DE BASES	%	89
(Ca+Mg)/K	---	42
Ca/K	---	32
Ca/Mg	---	3
K/Mg	---	0.1
Mg/k	---	10

NOTAS:

ppm - Partes por millón

MÉTODOS ANALÍTICOS:

ACIDEZ TITULABLE : Titulométrico
pH (AGUA) : Potenciometrico
CALCIO : Extraccion Acetato Amonio / Emision plasma- (ICP-OES)
MATERIA ORGANICA : Walkley-Black Method
FOSFORO BRAY I : EA-ESP-Pbray v01
MAGNESIO : Extraccion Acetato Amonio / Emision plasma- (ICP-OES)
POTASIO INTERCAMBIABLE : EA-FL-Kint v01
SODIO INTERCAMBIABLE : Fotometria llama
CIC (Cationes Intercambiables) : Suma: Ca,Mg,Na,K,Acidez
BASES TOTALES : Calculo
SATURACION DE BASES : Calculo

CAJA NOTARIAL

AGUAS

Del análisis de los cursos agua de los pozos semisurgentes de los establecimientos Algorta, La Litoraleña y Santa Susana se desprende sus buenos valores y potabilidad para el consumo humano.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de aguas en de pozos semisurgentes.

Casa Principal Algorta

Información adicional de muestra.

MUESTRA	ENVASE	TEMPERATURA	VOLUMEN	MUESTREO
258007-1	Vidrio Estéril	ambiente	1.0 l	30/04/2026 10:30

RESULTADOS ANALÍTICOS:

IDENTIFICACIÓN PROPORCIONADA (Nº LAAI)		CASA PRINCIPAL (258007- 1)	VALORES DE REFERENCIA		METODOLOGÍA ANALÍTICA
PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS	VALOR	REFERENCIA	
COLIFORMES FECALES (OUA)	ufc/100ml	**ausencia**	Ausencia en 100 ml	UNIT 833:2008	EA-MC-FM CF v01 basado en SMWW 9222-D 24th Ed.
COLIFORMES TOTALES	ufc/100ml	**ausencia**	Ausencia en 100 ml -	UNIT 833:2008	SMEWW 9222 B
PSEUDOMONA AERUGINOSA (OUA)	ufc/10ml	**ausencia**	Ausencia en 10 ml	UNIT 833:2008	EA-MC-FM Pa v01 basado en UNIT943:94
HETEROTROFOS TOTALES 35 °C	ufc/ml	**27**	max. 500 ufc/ml	UNIT 833:2008	SMEWW 9215 B

NOTAS:

SMWW - Standard Method for the examination of Water and Wastewater.

UNIT 833:2008 - Requisitos para Agua Potable, esta norma establece un conjunto de requisitos que debe cumplir el agua potable para consumo humano, cualquiera sea su fuente de captacion, tipo de tratamiento, produccion y sistema de distribucion.

CAJA NOTARIAL

Agua Casa Litoraleña

Información adicional de muestra.

MUESTRA	ENVASE	TEMPERATURA	VOLUMEN	MUESTREO
257962-1	Vidrio Estéril	ambiente	1.0 l	29/04/2026 15:00

RESULTADOS ANALÍTICOS:

IDENTIFICACIÓN PROPORCIONADA (Nº LAAI)		CASA PRINCIPAL (257962- 1)	VALORES DE REFERENCIA		METODOLOGÍA ANALÍTICA
PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS	VALOR	REFERENCIA	
COLIFORMES FECALES (OUA)	ufc/100ml	**26**	Ausencia en 100 ml	UNIT 833:2008	EA-MIC-FM CF v01 basado en SMWW 9222-D 24th Ed.
COLIFORMES TOTALES	ufc/100ml	**39**	Ausencia en 100 ml -	UNIT 833:2008	SMEWW 9222 B
PSEUDOMONA AERUGINOSA (OUA)	ufc/10ml	**ausencia**	Ausencia en 10 ml	UNIT 833:2008	EA-MIC-FM Pa v01 basado en UNIT943:94
HETEROTROFOS TOTALES 35 °C	ufc/ml	**247**	max. 500 ufc/ml	UNIT 833:2008	SMEWW 9215 B

NOTAS:

SMWW - Standard Method for the examination of Water and Wastewater.
UNIT 833:2008 - Requisitos para Agua Potable, esta norma establece un conjunto de requisitos que debe cumplir el agua potable para consumo humano, cualquiera sea su fuente de captacion, tipo de tratamiento, produccion y sistema de distribucion.

Análisis de resultados de aguas superficiales
Origen muestra: Arroyo Negro chico
Establecimiento: Ingmar. Alejandro Correa Luna (Algorta)
Muestra Julio 2023.

PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS	METODOLOGIA
Oxigeno disuelto	mg/l	6,5	SMEWW4500 02B
DBO5	mgO2/l	7	APHA/Standard
pH	***	7,1	1017UY-Dinama Ed.2017
NITRATO	mg/l N-NO3	4,6	Adaptación 4085UY-Dinama
FOSFATO	mg/l P-PO4	0,10	4012UY-Dinama Ed. 2017
TURBIDEZ	NTU	2,83	1022-Dinama Ed. 2017

Origen muestra: Arroyo Don Esteban
Establecimiento: La Litoraleña
Muestra Julio 2023.

PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS	METODOLOGIA
Oxígeno disuelto	mg/l	11,9	SMEWW4500 02B
DBO5	mgO2/l	4	APHA/Standard
pH	***	7,6	1017UY-Dinama Ed.2017
NITRATO	mg/l N-NO3	< 0,5	Adaptación 4085UY-Dinama
FOSFATO	mg/l P-PO4	0,15	4012UY-Dinama Ed. 2017
TURBIDEZ	NTU	1,15	1022-Dinama Ed. 2017

Origen muestra: Arroyo Ñacurutú grande
Establecimiento: Santa Susana
Muestra Julio 2023

PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS	METODOLOGIA
Oxígeno disuelto	mg/l	9,7	SMEWW4500 02B
DBO5	mgO2/l	< 3	APHA/Standard
pH	***	7,4	1017UY-Dinama Ed.2017
NITRATO	mg/l N-NO3	< 0,5	Adaptación 4085UY-Dinama
FOSFATO	mg/l P-PO4	0,46	4012UY-Dinama Ed. 2017
TURBIDEZ	NTU	1,98	1022-Dinama Ed. 2017

MONITOREOS BIOLOGICOS
MONTE NATIVO

Establecimiento Ing. Agr. Alejandro Correa Luna (Algorta)

Del estudio realizado por los especialistas se determinaron los ambientes sin forestar actualizando la lista de especies y el estado de los ambientes.
En la recorrida general se determino que el tapiz herbáceo general del predio esta en buenas condiciones de acuerdo a la época del año, siendo este un tapiz bajo,

entramado de gramíneas estoloníferas, ciperáceas cespitosas y variedad de plantas intersticiales herbáceas.

Con respecto al bosque nativo, en este predio no existe como tal, la escasa vegetación leñosa de los márgenes del arroyo negro sufre una degradación muy antigua y una alta presencia de especies exóticas que es mucho más antigua que el desarrollo de la plantación actual y carece de estructura de bosque.

A continuación, se presentan algunos resultados de monitoreo de ambientes, listados de especies nativas presentes, especies exóticas invasoras, lista de especies de la lista SNAP

Listas de especies de la lista SNAP

FAMILIA	GÉNERO	EPÍTETO ESPECÍFICO
APIACEAE	*Ammoselinum*	*rosengurtii*
SOLANACEAE	*Nierembergia*	*calycina*
ORQUIDACEA	*Skeptostrachys*	*sp.*

Especies exóticas invasoras

FAMILIA	GÉNERO	EPÍTETO ESPECÍFICO
SAPINDACEA	*Acer*	*Negundo*
OLEACEAE	*Fraxinus*	*Pennsylvanica*
FABACEAE	*Gleditsia*	*Triacanthos*
OLEACEAE	*Ligustrum*	*Lucidum*
MORACEAE	*Morus*	*Alba*
RUTACEAE	*Poncirus*	*Trifoliata*
PINACEA	*Pinus*	*P. taeda*
PINACEA	*Pinus*	*P. elliotii*

De acuerdo al relevamiento de ambientes y flora, se concluye que los mismos se encuentran en buenas condiciones generales donde por ejemplo no se detecta caza, colecta de animales, colecta de plantas, tala de flora nativa, pesca y colecta de animales acuáticos.

En cuanto a la presencia de especies invasoras, se debe seguir con el control establecido en el plan de control de invasoras.

La plantación forestal se encuentra en todos los casos a buena distancia de los ambientes naturales sin interferir con ellos.

Establecimiento La Litoraleña

Como resultado del relevamiento, en este establecimiento se determinó que el tapiz herbáceo, arbustivo y arbóreo esta en buenas condiciones, sin evidencia de tala o extracción de madera de árboles nativos

Tampoco se evidencia monte nativo como tal, dado que los ambientes se encuentran con gran presencia de especies exóticas invasoras, como así mismo también no se encontraron especies prioritarias para la lista SNAP.

Especies exóticas invasoras

FAMILIA	GÉNERO	EPÍTETO ESPECÍFICO
FABACEAE	*Gleditsia*	*triacanthos*
OLEACEAE	*Ligustrum*	*lucidum*
MORACEAE	*Morus*	*alba*
PINACEA	*Pinus*	*P. taeda*
PINACEA	*Pinus*	*P. elliotii*

Se han registrado muy pocas especies indígenas o nativas, como por ej.: *Blepharocalyx salicifolius "Arrayan", Escalonia megapotamica "Árbol del pito"* y *Daphnosis racemosa "Envira".*

Se propone un manejo de bajo costo, dando oportunidad a los ambientes de regenerarse solos, extrayendo las leñosas invasoras. Las plantaciones de Álamos y Fresnos, en la medida de lo posible deben ser eliminadas y no replantadas.

Según lo destacado por el informe de Flora, se desprende que si bien existe una biomasa importante su composición florística no es la de un bosque nativo.

Establecimiento Santa Susana

Se evalúan anualmente los ambientes sin forestar del predio, actualizando la lista de especies y el estado de los mismos.
El monitoreo de los diferentes ambientes del predio Santa Susana, se efectúa haciendo énfasis en el padrón 10105 que abarca un área de alto valor de conservación y está asociada al Área Protegida "Montes del Queguay" en el departamento de Paysandú. Adicionalmente durante el año 2026 se identificaron 2 nuevas zonas a categorizar como AAVC por la presencia de pastizales naturales en buen estado de conservación. Como medida precautoria, se definió la designación de AAVC a ambos bloques, por lo tanto, el establecimiento pasó a contar con 499 has definidas como AAVC.

Se definieron 2 zonas de monitoreo interno, denominadas como AMR que pertenecen a bajos en zona de influencia del AAVC de algarrobales. -

El objetivo principal es comparar y evaluar el estado general de los ambientes respecto a los años 2013 y 2017, la posible incidencia de la Plantación Forestal, evaluar la presencia de especies exóticas invasoras y estimar su incidencia presente y futura.
Monitoreo de las especies exóticas invasoras a controlar.
Monitorear la intensidad del pastoreo en zona de AAVC en forma semestral.
Elaborar una lista de las especies registradas para el predio discriminada por sitio.

Mapa Ubicación de Zonas AAVC y AMR "Santa Susana"

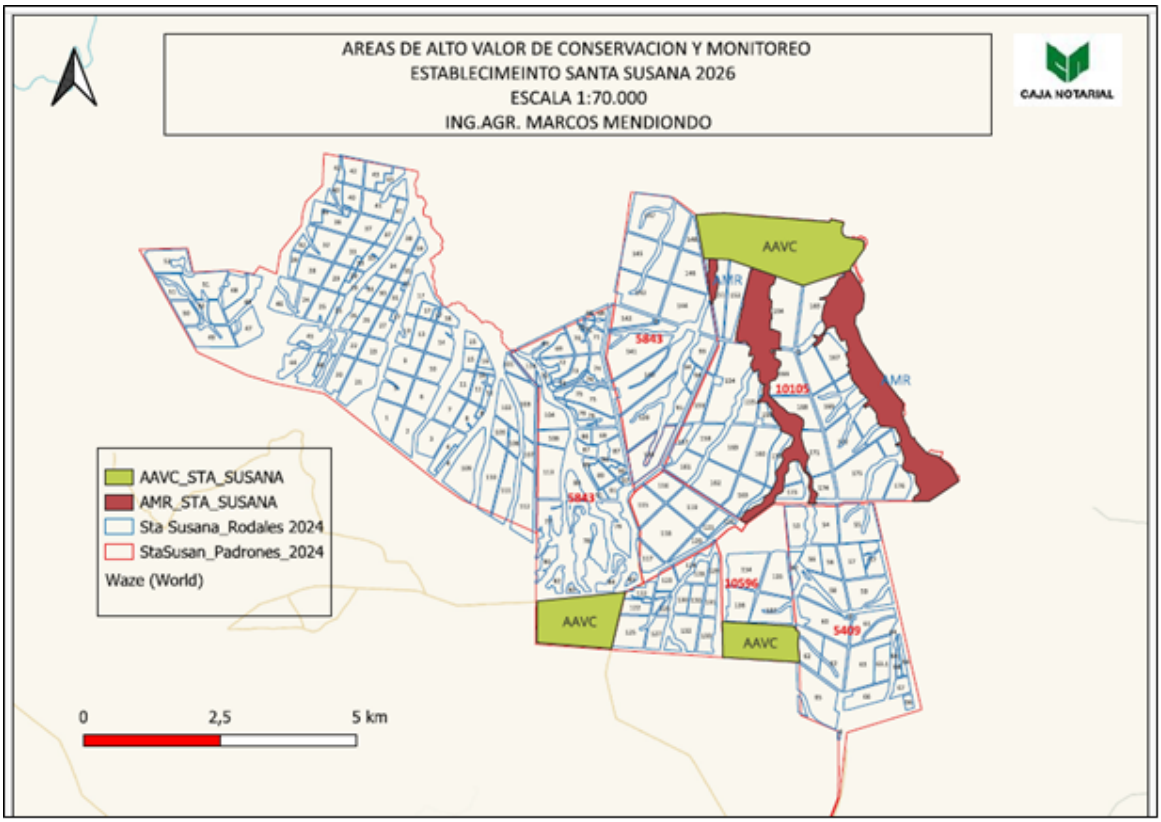

Tabla 1: Sitios de Relevamiento Padrón 10105 AAVC

ESTABLECIMIENTO: SANTA SUSANA - FORESTAL CAJA NOTARIAL			
SITIO	VEGETACIÓN	LATITUD	LONGITUD
1	Aº del Sauce: Laguna y bajo	32º 13' 02" S	57º 28' 02" O
2	Parque zona baja	32º 12' 40" S	57º 28' 26" O
3	Bosque zona baja (*Terminalia australis*)	32º 12' 35" S	57º 28' 14" O
4	Bosque sitio parcela 2016	32º 12' 38" S	57º 27' 58" O
5	Blanqueal en parque	32º 12' 50" S	57º 27' 54" O
6	Bosque parque denso	32º 12' 34" S	57º 27' 47" O
7	Bajos del Ñacurutú 1	32º 12' 37" S	57º 27' 25" O
8	Bajos del Ñacurutú 2	32º 13' 35" S	57º 27' 07" O
9	Bajos del Ñacurutú 3	32º 12' 38" S	57º 27' 23" O

Adicionalmente se realiza en forma semestral, monitoreo de intensidad de pastoreo en zonas definidas dentro del AAVC. -

CONTROL DE EXÓTICAS

Para la evaluación se tomaron consideraciones de registro de especie, consideraciones sobre el estado del ambiente, ubicación y registro de especies invasoras controladas en años anteriores.

El mayor esfuerzo debe aplicarse a la extracción de las leñosas exóticas invasoras comenzando con la eliminación de los ejemplares adultos de *Gleditsia triacanthos,*

Ligustrum lucidum; Pinus Elliotti y Pinus Taeda. Se sugiere que a medida que estas viejas plantaciones se vayan eliminando no se planten nuevamente en estos ambientes y así evitar el sombreado sobre las gramíneas y herbáceas. Puede ser un buen comienzo sin invertir en implantar nueva vegetación.

A continuación, se describe el Plan de Manejo para el control de Exóticas invasoras

Año	Establecimiento	Especies	Metodo control	Ubicación	Area (has)	Estatus
2023	La Litoraleña	Gleditsia Triacanthos	Mecanico	Individuos aislados		Realizado
2023	La Litoraleña	Ligustros	Mecanico	32´27´´35.75S	1,2	Realizado
2023	La Litoraleña	Pinus	Mecanico	Individuos aislados	0,4	Realizado
2023	La Litoraleña	Eucaliptus	Mecanico	cortafuegos varios	0,2	Realizado
2023	Algorta	Gleditsia Triacanthos	Mecanico	Individuos aislados	0,5	Realizado
2023	Algorta	Ligustros	Mecanico	Individuos aislados	0,2	Realizado
2023	Algorta	Pinus	Mecanico	cortafuegos varios	5,5	Realizado
2023	Algorta	Eucaliptus	Mecanico	cortafuegos varios	3	Realizado
2023	Santa Susana	Pinus	Mecanico	Caminos Vecinales		Realizado
2024	Litoraleña	Ligustros	Feller	Parcela 37	2,5	Realizado
2024	Litoraleña	Gleditsia Triacanthos	Feller	Parcelas 59-81-65	8,5	Realizado
2024	Algorta	Pinus	Mecanico	cortafuegos varios	5	Realizado
2024	Santa Susana	Pinus	Mecanico	Centinela	30	Realizado
2025	Algorta	Pinus	Mecanico	cortafuegos 49-41-40-42-45	6,5	Realizado
2025	Litoraleña	Gleditsia Triacanthos	Feller	Bajos 61	4,2	Realizado
2025	Algorta	Pinus	Mecanico	Parcelas 121-125-129-130	80	Realizado
2025	Algorta	Pinus	Mecanico	Parcelas 72-59-66	40	Realizado
2025	Litoraleña	Pinus	Mecanico	Parcelas 73-74-76-77	50	Realizado
2025	Santa Susana	Pinus	Mecanico	Parcelas 54-56-58-60-62-65	120	Realizado
2026	Santa Susana	Pinus	Mecanico	Corta fuegos/caminos	150	Realizado
2026	Santa Susana	Pinus	Mecanico	AAVC 1 y 2	277	Realizado
2026	Santa Susana	Pinus	Mecanico	Centinela AMR	222	Realizado
2026	Algorta	Pinus	Mecanico	P 125-129-130	60	Realizado
2026	Litoraleña	Pinus	Mecanico	Zona bajos	20	Planificado
2026	Todas	Pinus	Mecanico	Repasos Generales		

Se buscará oportunidades de venta de madera de estas especies para pagar parte de los costos con el objetivo de intentar realizar una recuperación del bosque nativo, los pajonales y su valor eco sistémico.

Se está implementando un control mecánico con uso de Feller en establecimiento La Litoraleña para ambas especies invasoras, posterior a su corta, se aplicará un control químico con herbicida Pauker max granulado con mochila en una dosis de 0.5 kg/20 lt de agua.

Para el caso del género “Pinus” se realizan controles manuales varias veces en el año. Los controles son de tipo manual y mecanizado, dependiendo el grado de desarrollo de

los individuos a controlar. En su mayoría son individuos originados a partir de semillas del bosque comercial.

Se realiza extracción de plántulas a mano y control de plantas de mayor porte con bordeadora y discos aserrados.

Los trabajos de control de Pino se realizan tanto en zonas adyacentes como dentro de los rodales comerciales. -

FAUNA

En términos generales se puede decir que la mayoría de las especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos confirmada dentro del área de estudioso se encuentran en categorías de amenazas ni son prioridad para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las excepciones las constituyen dos aves que integran la lista de especies prioritarias del SNAP y al mismo tiempo presenta categoría de "vulnerable" a nivel nacional *Buteo melanoleucus* (Águila mora) y *Campephilus leucopogon* (Carpintero negro).

Con el objetivo de preservar las poblaciones que puedan encontrarse en estas áreas, es importante preservar los sitios de reproducción, refugio y alimentación.

Según los resultados de monitoreo realizados en el 2016 se desprende que el trabajo anual que se realizará en los próximos años nos permitirá obtener series de datos comparables, que en su conjunto serán de utilidad para establecer tendencias y así realizar comparaciones entre años. En este sentido es importante destacar la necesidad de mantener los corredores biológicos, con la finalidad de preservar la comunicación entre las áreas.

Se va a mantener un monitoreo periódico el área de estudio a fin de dar seguimientos a especies vulnerables, así como a especies indicadoras de la calidad ambiental.

Cámaras automáticas

En 2025 se incorporaron cámaras automáticas (Tabla. 1) en algunos sitios dentro de todos los predios de Caja Notarial. Con un esfuerzo de muestreo de 27 días.

Se trata de una primera aproximación con este tipo de muestreo sobre las áreas. La idea es realizar un muestreo continuado a lo largo de una serie de años con la finalidad de obtener información sobre la riqueza, pero también con ciertos parámetros de la abundancia que nos permitan realizar comparaciones anuales y establecer datos de monitoreo.

Por este motivo, en esta primera aproximación la información es limitada, y por tanto el análisis de la misma también. Con los datos obtenidos podemos brindar algunos comentarios sobre las especies observadas.

Tabla 1: Ubicación de cámaras automáticas en 2025

Camara	Predio	Coordenadas
CAM 1	Santa Susana	32°12'50.40"S - 57°27'56.80"O
CAM 2	Santa Susana	32°12'41.90"S - 57°27'52.70" O
CAM 3	Santa Susana	32°12'34.80"S - 57°27'60.00"O
CAM 4	Algorta	32°25'42.21"S - 57°28'53.27"O
CAM 5	La Litoraleña	32°29'29.10"S - 57°19'11.60"O

La especie de mamífero con mayor tasa de encuentro fue Axis axis (Ciervo Axis) en el predio Santa Susana, seguida por Cerdocyon thous (Zorro perro) en Algorta. En el predio La Litoraleña solo se detectaron aves, siendo Ardea cocoi (Garza mora) la que presentó mayor tasa de encuentro.

El uso de cámaras automáticas es útil para la detección de especies de mamíferos de mediano porte, así como algunas aves.

Los resultados presentados con los dispositivos de fotografía automática muestran el potencial de los mismos en tareas de monitoreo, en particular sobre los mamíferos. Es necesaria una serie más prolongada en el tiempo para poder facilitar otro tipo de análisis, como ocurre con otros monitoreos, las series a mediano y largo plazo son fundamentales.

El incremento en el número de dispositivos también es un aporte relevante, si bien hay que considerar que los mismos deben ser establecidos a distancias no inferiores a los

300 m, en un arreglo en grilla. Sobre el predio Santa Susana, el cual reviste un especial interés del punto de vista de la conservación, un mayor número de dispositivos permitiría obtener mejores resultados, aunque hay que considerar que en zonas inundables como ésta el alcance es más limitado.
Con la implementación adecuada de este tipo de sistemas será posible mejorar el conocimiento de las especies que habitan estas áreas y al mismo tiempo establecer una línea de monitoreo de enfoque distinto y complementario al que se desarrolla actualmente con los anfibios.

En 2026 y al igual que en el año precedente (Biota, 2025) se incorporaron cámaras automáticas en varios sitios dentro del predio Santa Susana, en un lugar de Algorta y en La Litoraleña con un esfuerzo de muestreo de 70 días.
Esta es el segundo año de experiencia en los predios utilizando este tipo de tecnología, la cual aporta información principalmente sobre mamíferos de mediano porte y también sobre algunas especies de aves.

Dentro del proyecto se espera poder seguir a mediano plazo con un muestreo continuado a fin de obtener información sobre riqueza, y también con ciertos parámetros de la abundancia que nos permitan realizar comparaciones anuales y establecer datos de monitoreo.
En esta segunda aproximación, la información es limitada, y también las posibilidades de análisis.
En el predio Algorta, el rendimiento del lugar seleccionado fue extremadamente bajo con apenas una especie registrada.

En Santa Susana, en esta oportunidad se estableció una línea sobre el oeste del arroyo, con una distancia mínima de 300 m entre los equipos. Al igual que ocurrió el año anterior, y debido a las importantes crecidas que experimenta la zona (en particular las áreas cercas al arroyo) una de las cámaras quedó bajo agua, y aunque se pudieron recuperar los datos, el equipo quedó inservible, además se limitaron los datos a 56 días en vez de 70.

Como ya fue indicado en el informe precedente (Biota, 2025), el uso de cámaras automáticas es útil para la detección de especies de mamíferos de mediano porte, así como algunas aves.

Los arreglos de cámaras automáticas permiten mejorar el conocimiento de las especies de mamíferos de mediano porte que habitan estas áreas. Al mismo tiempo, es una línea de monitoreo diferente y complementaria al que se desarrolla actualmente en los tres predios con los anfibios.

MONITOREOS OPERATIVOS

COSECHA

En actividades en cosecha mecanizada, las mismas se vienen ajustando a los procedimientos establecidos por la normativa de la empresa. En cuanto a la extracción y carga también se cumple con los requisitos exigidos en el procedimiento, como asimismo no se han detectado accidentes en el desempeño de las tareas.

De la evaluación de las parcelas cosechadas se determina el correcto estado acorde a lo estipulado en el procedimiento de cosecha, como así mismo se concluye que la comparación del volumen proyectado contra el obtenido en la cosecha, los rendimientos obtenidos están acordes a lo inventariado.

En el periodo Setiembre 2025-Julio 2026 y con la incorporación de APP para el sistema de gestión, se realizaron 26 chequeos de campo referidos a actividades de cosecha.

Se adjunta gráfico de chequeos asociados a la tarea.

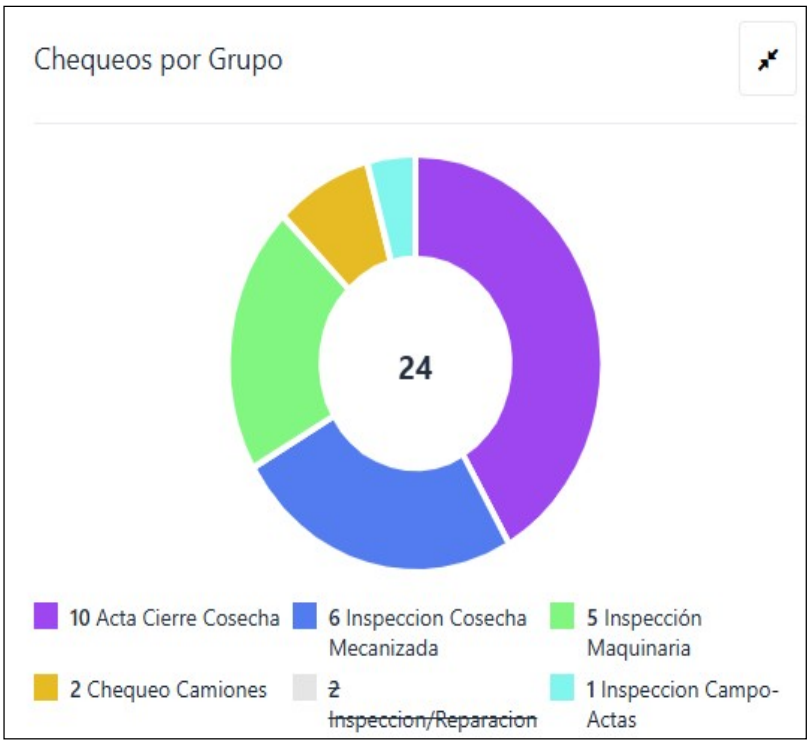

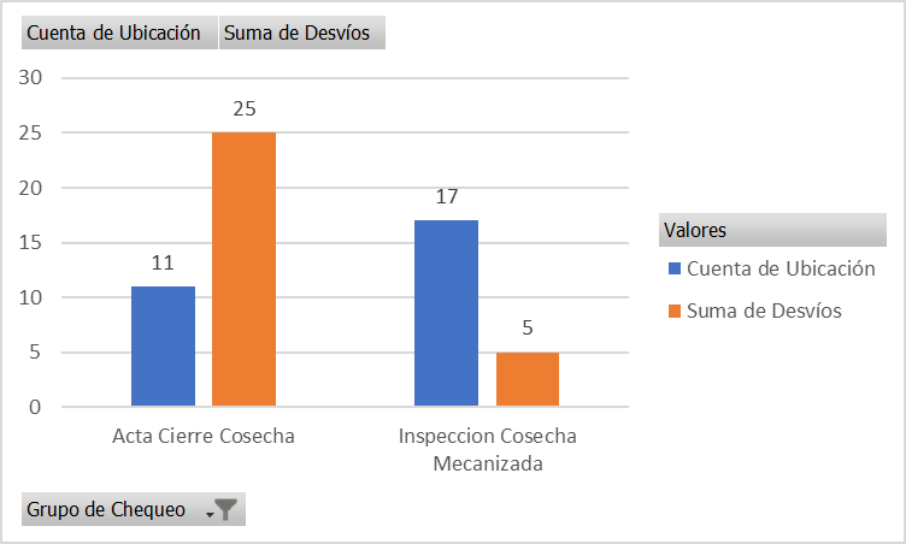

PLANTACION

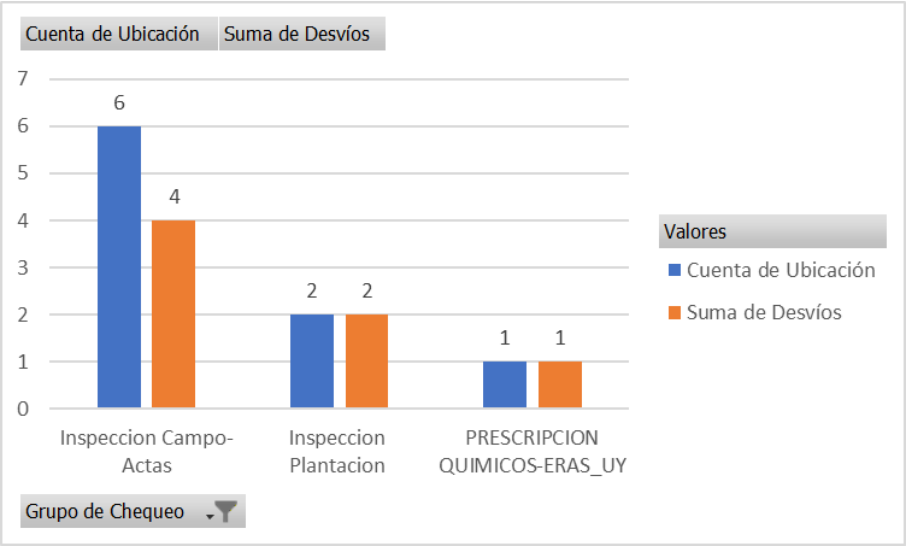

Se realizaron 2 chequeos de plantación durante los meses de setiembre y octubre de 2025 y 6 inspecciones de seguimiento posteriores a la plantación.
Adicionalmente se realizó un análisis ERAS para la correcta aplicación de herbicidas en la etapa de plantación.

TRANSPORTE y MAQUINARIA

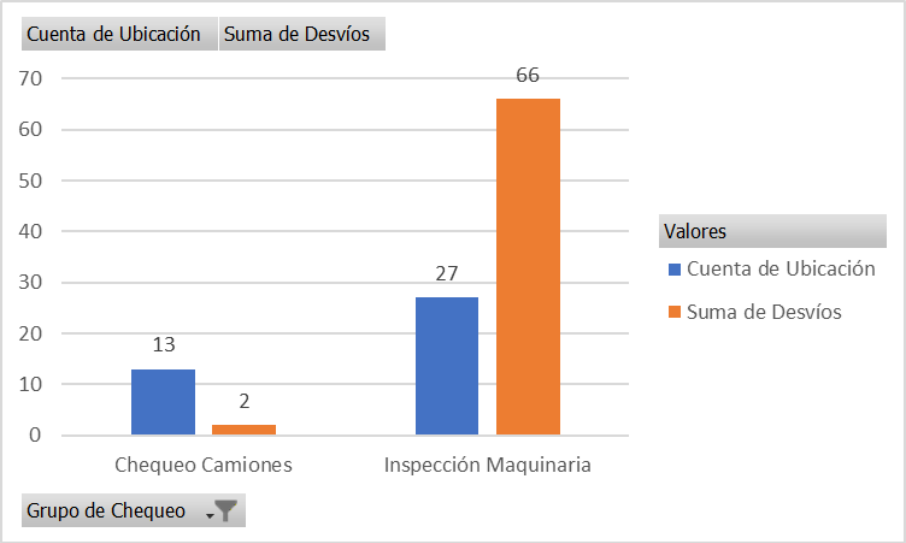

Inspecciones realizadas a unidades de transporte y maquinarias en el periodo Set25-Jun26.

SANITARIO-DAÑO A PLANTACIONES

Las evaluaciones sanitarias y de daño a plantaciones por eventos climáticos y/o biológicos se realizan mensualmente con las recorridas de seguimiento del administrador de los establecimientos. Anualmente se realiza informe detallado de los hallazgos en caso de corresponder.
En caso de afectaciones con cobertura de seguro se realiza peritaje junto a empresa aseguradora.
En el periodo no se registraron eventos de magnitud. Se evidenciaron daños por heladas en el mes de junio 2026 según consta en evaluación mensual correspondiente.

Si bien se registró daño, no se estimas perdidas de plantación por esta causa hasta el momento.

CAJA NOTARIAL

NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

En términos generales se detecta el uso de equipo de protección personal de acuerdo a lo establecido en el decreto 372/99 para cada tarea. La empresa mantiene un stock de EPP a los efectos de seguir manteniendo un ágil proceso de entrega frente a roturas.

En cuanto a monitoreo de infraestructura los mismos cumplen con el estándar de la empresa.

Con respecto a los equipos de incendios se observó que cisternas, motobombas, bomberitos y palas se encuentran en buen estado de uso en las cantidades adecuadas.

En cuanto a la maquinaria pesada y vehículos se implemento un sistema de control más frecuente a fin de verificar y detectar posibles fallas o funcionamientos incorrectos que en caso de detectarse algún inconveniente, no se permitirá su utilización.

Se adjuntan gráficos con frecuencia de inspecciones y chequeos referidos a la seguridad.

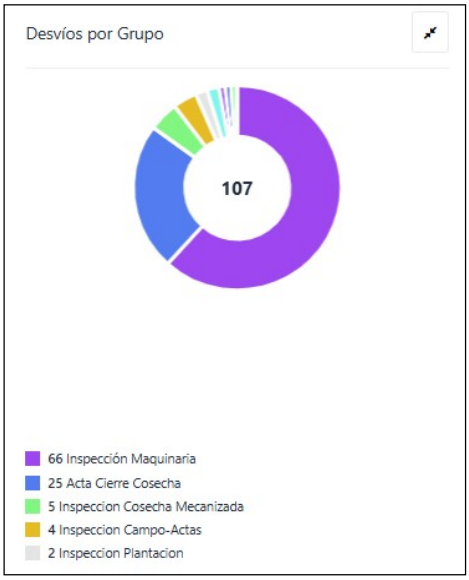

INDICE DE ACCIDENTES

Del análisis de la evolución histórica de los índices de siniestralidad surge que los mismos han venido evolucionando favorablemente desde el año 2007. Se constata por lo tanto que las políticas de prevención de accidentes que ha implementado la empresa han resultado efectivas por lo que se seguirá actuando preventivamente conforme el plan de seguridad y salud en el trabajo y sus actualizaciones permanentes. -

Se incorporan nuevas evaluaciones de riesgo para tareas excepcionales para la prevención de accidentes. Hasta el 30 de julio de 2025 la empresa cuenta con horas 25.600 trabajada por personal propio y 69.066 horas de servicios tercerizados; no registrando accidentes con tiempo perdido en el periodo julio2024-julio2025.-

Gráfico: evolución de Índice de accidentes por millón de horas trabajadas (2007-2025)

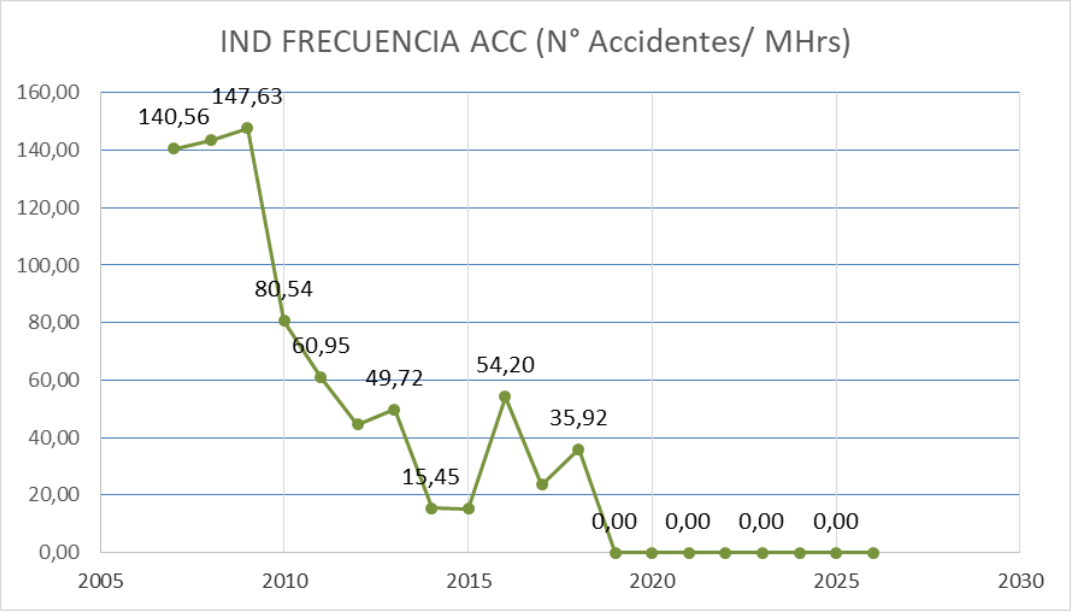

Gráfico: evolución de horas trabajadas (2007-2025)

SOCIALES

GENERACION DE EMPLEO

La Caja Notarial continúa contribuyendo a la generación de empleo en la zona a través de la contratación de trabajadores provenientes de su zona de influencia, Algorta y Orgoroso.

Del total de sus empleados, el 80% pertenecen a la localidad de Algorta y el 20% restantes a zonas aledañas.

QUEJAS Y CONTROVERSIAS

No se han registrado quejas ante la empresa hasta el momento. Se mantiene el canal digital para recepción de quejas, denuncias y consultas a través de enlace en página web de la empresa.

Desde el año 2023, el referente local de Caja Notarial realiza visitas de seguimiento a organizaciones civiles, escuelas e instituciones locales de referencia en forma anual. -

DONACIONES

Se han recibido 13 solicitudes de donación en el periodo setiembre 2025 a julio 2026.
En todos los casos las mismas recibieron la aprobación de la Gerencia Forestal.
Muchas de las solicitudes corresponden al plan de relacionamiento con la comunidad, en el cual se autoriza el retiro de residuos forestales con fines de calefacción y uso familiar.

Caja Notarial enfoca su política de donaciones hacia instituciones que brindan servicios esenciales a la comunidad. Por ello instituciones educativas, de servicios médicos y de carácter social son prioridad al momento de evaluar la colaboración.
Por más detalle, consultar los registros de las donaciones realizadas con nuestro referente de relacionamiento social.

CAPACITACIONES

A continuación de describen los distintos cursos a considerar en el Plan de Manejo 2026, a operarios propios de la empresa como a empleados tercerizados.
En los casos que amerite se consideran cupos para integrantes de la comunidad.

Durante 2025 y 2026 se realizaron 3 cursos de capacitación, destacando la capacitación en primeros auxilios con técnicas de RCP y combate de Incendios. En ambos casos se capacitó a todo el personal propio y a integrantes de la comunidad de Algorta.

- Política de la empresa
- Normas de seguridad e higiene
- Habilitaciones y riesgos de las tareas
- Certificación FSC (historia, principios y criterios)
- FSC pilares básicos
- Primeros Auxilios, capacitación RCP
- Derechos, obligaciones
- Combate de Incendios
- Equidad de género, acoso sexual y discriminación basada en género
- Procedimientos en actividades de cosecha y silvicultura
- Procedimientos de seguridad en lo que respecta a incendios forestales, manejo de residuos no forestales, manejo de combustibles, lubricantes y uso de agroquímicos
- Plan de seguridad y salud en el trabajo